

Subsidio Eléctrico continua vigente: Seremi de Energía informa sobre el próximo periodo de postulación

El subsidio se mantiene vigente y continuará operando en los términos establecidos y conforme a los recursos actualmente aprobados.

Región del Maule.- Desde el próximo 26 de mayo hasta el 5 de junio, estará disponible el sitio web subsidiоеlectrico.cl para que las familias postulen y actualicen sus datos. Asimismo, El subsidio se mantiene vigente y continuará operando en los términos establecidos y conforme a los recursos actualmente aprobados. En esa línea, el seremi de Energía, Carlos Muena, detalló que “durante el

2026, tal como lo establece la ley, se continuará con este beneficio para aquellas familias que más lo necesitan. El subsidio eléctrico está vigente y tendrá su nueva convocatoria durante mayo, correspondiente al segundo semestre. Como gobierno buscamos entregar certeza y tranquilidad respecto a este tema, y se seguirá apoyando a las familias que reciben este beneficio en el Maule”.

El subsidio eléctrico es un apoyo estatal con duración establecida por ley, orientado principalmente a los hogares más vulnerables del país, pertenecientes al 40% de menores ingresos del Registro Social de Hogares. En la región del Maule, actualmente beneficia a 165.226 hogares. Asimismo, la autoridad agregó que, “la próxima convocatoria se realiza desde el 26 de mayo

al 5 de junio del 2026, por lo que le pedimos a la ciudadanía estar atenta a los canales oficiales y a través del sitio web subsidiоеlectrico.cl, página en la que se puede revisar información y además postular al beneficio”. Respecto al proceso 2026, se confirmó la quinta convocatoria, correspondiente al segundo semestre y los resultados estarán disponibles antes

de la segunda semana de agosto, mientras que el beneficio comenzará a aplicarse desde septiembre, distribuyéndose en seis cuotas en la cuenta de electricidad. La autoridad regional reiteró el llamado a informarse a través de canales oficiales y evitar la desinformación, enfatizando que el subsidio eléctrico no ha sido eliminado y continúa vigente.